

 	ACTA DE REUNIÓN		Código: Q-AD-05-F-01
			Revisión # 2
			Fecha vigencia 26 / 12 / 2023

REUNIÓN	Seguimiento Contrato de Prestación de Servicios No.1004 de 2023
PROYECTO	Reclamaciones ADRES

ACTA No.	125	LOTES	3 y 4	FECHA	17-03-2025	HORA	08:05 a.m.
-----------------	------------	--------------	--------------	--------------	-------------------	-------------	-------------------

OBJETIVOS	Verificar el cumplimiento de algunas estipulaciones del Contrato 1004 de 2023, en áreas de tecnología, talento humano y matriz de riesgos.
------------------	--

COORDINADOR	AGS Colombia SAS	RELATOR	Luisa Fernanda Jácome Navarrete
--------------------	------------------	----------------	---------------------------------

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / EMPRESA
Luisa Fernanda Jácome Navarrete (Virtual)	Profesional Jurídica Junior	AGS
Jovan Alirio Solano Flórez	Experto en Sistemas	AGS
Mónica Ávila Castro	Analista Seguimiento Contractual	AGS
Sergio Andrés Medina V.	Experto Riesgos	AGS
Luis Guillermo Bernal González (virtual)	Director (e) de Gestión Humana	ASD
Diego David Capador Niño (virtual)	Dirección de Gestión Humana	ASD
Jaime Andrés González Sierra (virtual)	Dirección Jurídica	ASD
Leonardo Téllez García (virtual)	Director de Ciberseguridad y Continuidad	ASD
Héctor Hugo Valencia Velásquez (virtual)	Jefe de Operaciones de TI	ASD
Edwin Morales Vivas (virtual)	Jefe de Infraestructura	ASD
Jonathan Stib Díaz Sabogal (virtual)	Analista de Sistemas de Información TI	ASD
Nicolás Armando Roa Ospina (virtual)	Líder de Infraestructura y Networking de TI	ASD
María Esperanza Roza Gómez	Directora Jurídica	UTR 2023
Diana Marcela Garzón Mora	Abogada Dirección Jurídica	UTR 2023
Hernando Morales Diaz	Ingeniero Dirección de Control Interno	UTR 2023
Miller Hernando Castillo Reina	Ingeniero Coordinador Operativo	UTR 2023
Wilmer Gutiérrez Pérez	Ingeniero Analista de Soporte	UTR 2023
Karol Moscoso Rodríguez (virtual)	Líder Seguimiento Contractual	UTR 2023

AGENDA DE ACTIVIDADES

Verificar el cumplimiento de algunos apartes de las estipulaciones contractuales en los componentes tecnológico, de recurso humano y matriz de riesgos.

TEMAS TRATADOS

En la sede operativa de la UTR2023, se presentaron delegados de AGS Colombia SAS para adelantar la validación del cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Anexo No. 3, Numeral 4 (Requerimientos Tecnológicos), Numeral 8 (Recurso Humano) y Numeral 9.2.3 (Matriz de Riesgos).

La validación contó con la participación de personas tanto de forma presencial como virtual, incluyendo colaboradores de la firma auditora, cuya asistencia se encuentra registrada en la lista de asistentes que antecede y para la verificación de los temas de cada una de las áreas mencionadas, se organizaron tres (3) salas de trabajo.

En relación con el componente tecnológico la UTR2023 atendió y respondió las preguntas realizadas por la firma interventora, con base en el listado de chequeo de obligaciones para los siguientes temas:

1. Sistemas de Información
2. Infraestructura Tecnológica
3. Sistema de Seguridad y Control del Sistema de Información
4. Tablero de Control

En cuanto al proceso de revisión y verificación de reclamaciones, se validaron las funcionalidades de la herramienta tecnológica LYRA_ORIÓN, de propiedad del Grupo ASD SAS, así como los reportes de los paquetes que se encuentran en proceso de auditoría (PQT_14_Z3(B) y PQT_14_Z4(B)) y el procedimiento de generación y cargue de la BDT en el FTP.

Se validaron los procesos de cargue de insumos de los paquetes suministrados por ADRES y la generación de las BDT a través de la herramienta Orión.

Se verificaron las funcionalidades de la herramienta para su parametrización en relación con aspectos de la auditoría, igualmente se evidenciaron los puntos de control que se aplican de manera sistematizada como las validaciones de las BDT y el módulo de control de calidad.

Se corroboró que se cuenta con un canal de internet de 512 MB con el proveedor ETB, además de otras soluciones de conectividad administradas por los proveedores TIGO (500 MB) e IFX (128).

Se brinda información acerca de las políticas de seguridad de la información, en las que se incluyen las condiciones para teletrabajo especificando que a cada persona bajo esta modalidad se le asigna un PC de la compañía que cumple con la línea base de seguridad, en las que se incluyen, entre otras, el acceso por VPN, acceso a Orión por IP privada, restricciones de conexión de dispositivos extraíbles y de acceso a páginas no autorizadas.

ACTA DE REUNIÓN

Código: Q-AD-05-F-01

Revisión # 2

Fecha vigencia
26 / 12 / 2023

También se validaron las condiciones de seguridad física perimetral en sede, de las cuales se tienen algunas como CCTV, seguridad privada 24/7, acceso biométrico y centro de monitoreo.

En cuanto al recurso humano AGS solicita algunas hojas de vida de colaboradores de cada uno de los lotes, entre ellos, de las dos (2) Directoras Jurídicas y doce (12) del personal encargado del proceso de auditoría, de los cuales nueve (9) tienen vínculo laboral y tres (3) por contrato de prestación de servicios, que fungen como auditores y/o analistas, para lo cual se presenta a través de Teams los documentos que están digitalizados y revisan todos los soportes que acreditan el perfil académico, experiencia laboral, las cláusulas de confidencialidad, conflictos de interés, inhabilidades e incompatibilidades, la homologación, cuando procede, así como el pago de aportes parafiscales.

Y de acuerdo con el compromiso adquirido en la visita anterior, se constata que el documento de identificación se encuentra digitalizado dentro del archivo de cada hoja de vida, por lo que se valida como cumplido.

En el ítem de matriz de riesgos, se evaluó el documento Plan de Gestión de Riesgos, donde se describe la metodología para la identificación de los riesgos y su valoración, teniendo en cuenta las variables de probabilidad e impacto, su comunicación y consulta.

Así mismo, se presentó la matriz en la que se evidenciaron los riesgos identificados, las causas y controles implementados, indicando para estos últimos que los criterios tenidos en cuenta para su evaluación son: si están documentados, si están aplicados y si son efectivos y como se ubican los riesgos en el mapa de calor según su criticidad.

Se valida el riesgo relacionado con lavado de activos, evidenciando que de acuerdo con la metodología se aplicó el cuestionario de vulnerabilidades y la debida diligencia, a través de la herramienta solución.

Se observó que existe una homologación del manual para la administración del riesgo de ADRES, con la metodología del plan de gestión de riesgos establecido por la UTR2023.

En la Matriz de Riesgos se verificó que se encuentra identificado el riesgo "*Actividades no éticas y/o indebidas*" que contiene las 5 causas relacionadas con temas de corrupción y que AGS solicitó incluir.

Luego, la UTR2023 informa que no se ha materializado ningún riesgo durante la ejecución del contrato y se precisa que las evidencias de la aplicación de los controles fueron incluidas en la hoja denominada "SOPORTES CONTROLES", de la matriz de riesgos.

Finalmente se valida el documento plan de continuidad, respecto del cual se recomienda aplicar pruebas de recorrido para los aspectos operacionales.

Diligenció: Karol Moscoso Rodríguez

Cargo: Líder Seguimiento Contractual